

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA DE MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN ART. 6.2.9. O.G.U.C.
sin alterar estructura

Total Parcial

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano Rural

NUMERO DE PERMISO
93
FECHA
04 MAYO 2017
ROL S.I.I.
3800-317

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 114, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M. -5.2.5 y 5.2.6 N° REOM. / 201708413
- D) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (cuando corresponda)
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4/6.2.9 N° X24455/16//POM N°121/16
- F) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de recepción Definitiva TOTAL de la obra menor destinada a HABILITACIÓN LOCAL 14 "FLEX" ubicado en calle/avenida/camino CONCHA Y TORO N° 1477 -----, Lote N° LOTE 1A, Manzana ----- Localidad o Loteo -----, Sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los Vistos
- 2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales: ----- Plazos de la autorización especial -----

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
SOCIEDAD DE RENTAS FALABELLA S.A.			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
ALVARO HERNÁN FIERRO CORREA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (SI CORRESPONDE)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.		
FRANCISCO VARELA M.			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (SI CORRESPONDE)	R.U.T.		
FRANCISCO VARELA M.			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (ITO) (SI CORRESPONDE)	R.U.T.		
SOCIEDAD DE PROFESIONALES KRONOS LTDA.			
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
SOCIEDAD DE PROFESIONALES KRONOS LTDA.			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
SOFÍA SEPÚLVEDA PERALTA		118-13	PRIMERA

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

N° DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
Permiso De Obra Menor 121	06-12-2016	0,00	Equipamiento Comercial
RESOLUCIÓN N°		FECHA	

(En caso de modificación de proyecto)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (Artículo 5.2.6. inciso final)

Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes

Informe de Arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C inciso final

Informe del Revisor Independiente (cuando concorra)

Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

Certificado de Dotación de Agua Potable

Certificado de Dotación de Alcantarillado

Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)

Declaración de Instalación Interior del Gas (Anexo C)

Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda

Certificado de instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda

Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda

Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda

Certificado de ensayo de hormigones, cuando proceda

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

En la presente recepción se adjunta:

- Informe Favorable N° 015/2017 del 15.03.17, suscrito por la Revisora Independiente de Arquitectura, Sra. Sofia Sepúlveda Peralta, Certificado de Inscripción Vigente N° 141727 , 20.02.17, del Registro Nacional de Revisores Independientes de Obras de Edificación.
- Informe del arquitecto patrocinador de la obra, según lo establecido en el inciso final del Art. 5.2.6 de la OGUC.
- Certificados TE1 N° 1449529 del 14.09.16, suscrito por el instalador Sr. Sergio Cancino C. emitido por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Copia del Certificado de Instalación de Equipos de Aire Acondicionado, suscrito por el Sr. Andrés Bustamante F. de la empresa ABF Climatización.
- Copia Certificado de Instalación N° 235 del 24.08.16 de Sistema de Red de Incendio, suscrito por el Sr. Alfonso Flores B. de la empresa AFB Sistemas contra Incendio.
- Informe de Medidas de Gestión y Control de Calidad suscrito por el arquitecto patrocinador.
- Patentes de Arquitecto, Constructor, empresa de Inspección Técnica de Obras y Revisor Independiente.
- Declaración de la obra construída conforme a LGUC. y OGUC. suscrita por el arquitecto patrocinador.
- Informe suscrito por la empresa de Inspección Técnica de Obras , indicando que la obra fue construída conforme a las normas técnicas de construcción y al permiso aprobado.
- Libro de Obras


ROMINA BERRÍOS SILVA
ARQUITECTO REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN
 ARQUITECTO REVISOR: PAOLA LEMONCI DANIEL *PLD*



MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

- DISTRIBUCIÓN:
- INTERESADO
 - OFICINA DE PARTES
 - INE (EN EL CASO DE LOS PERMISOS)
 - DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN
 - ARCHIVO EXPEDIENTE REOM. / 201708413
 - DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN URBANÍSTICA (COPIA)

ANEXO SUPERFICIES ACTUALIZADAS

PERMISOS EDIFICACIÓN

	TEMA	PERMISO	SUBTE.	1° piso	Piso Intermedio	2° piso	3° piso	4° piso	TOTAL M2	RECEPCION	RECEPCIONADO	SIN RECEPCION
P.E	ON Local HOME DEPOT	49/00		10987,58		632,01			11.619,59	RF N° 65 11/10/2001	11.619,59	
P.E	Ampliación	93/01		671,97		-228,36			443,61	RF N° 65 11/10/2001	443,62	
P.E	Ampliación y remodelación Super Sn Foo	237/05		613,74		420,23			1.033,97	RPD SN° 15/12/2005	1.033,97	
MP	Modificación PE 237/05- Super Sn Foo	254/05		0,00		-61,62			-61,62	RPD SN° 15/12/2005	-61,62	1.622,50
MP	Modificación PE 254/05- Super Sn Foo	38/09		-1050,89					-1.050,99	RF N° 23 27/11/05	-1.050,99	571,15
OM	Habilitación "Farmacia Ahumada" Lc 7, 8 y 9	48/09		0,00					0,00	-----	0,00	
MP	Modificación PE 38/09- Supermercado	32/11		240,70					240,70	RF N° 23 27/11/05	240,70	
PE	Alteración y habilitación "Autoplanet"	59/12		-63,75					-63,75	RF N°72 12/11/	-63,75	
PE	Demolición	53/13		-73,44					-73,44	RF N° 41 28/05/2015	-73,44	
PE	Ampliación 9 locales + oficinas Tottus	53/13		2657,52		115,05	115,05	115,05	3.002,67	RF N° 41 28/05/2015	3.002,67	
MP	Modificación 53/13 - 21 locales. Habilitación Lc 1 "Tottus", 2 "Bodega Falabella", 18 "Outlet Rosen" y 21 "Outlet Nike"	52/14		89,02		95,99	-115,05	-115,05	-45,09	RF N° 41 28/05/2015	-45,09	
OM	Modificación, Habilitación "Local Intime" N° 15	88/15		0,00		0,00			0,00	RF N°15 25/02/2016	0,00	
OM	P.O.M Ampliación N°68 "Local Adidas" N°19 y 20	68/15		0,00	94,00	0,00			94,00	RF N°65 12/10/2016	94,00	
OM	P.O.M Habilitación N°121/16 Local "Flex" N° 14	121/16		0,00					0,00	PTE. SOLICITUD	0,00	
Superficies totales a la fecha			0,00	14.072,35	94,00	973,30	0,00	0,00	15.139,65		15.139,65	